INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATO	P -5247 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	JUAN FERNANDO ZAPATA QUINTERO
OBJETO	Prestación de servicios como contratista INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE DE FORMADOREN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.46000101089 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ITM. PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE DE FORMADOR
VALOR INICIAL	VEINTI UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($21.351.168)
PLAZO	SETENTA Y SIETE (77) DIAS
FECHA DE INICIO	02 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de julio de 2024
ADICIÓN	N/A
AMPLIACIÓN	N/A
FECHA FINALIZACIÓN ADICIÓN	N/A
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	77 DIAS
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	$21.351.168
VALOR PAGADO DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR PAGADO EN EL ÚLTIMO PERÍODO:	$3.725.334

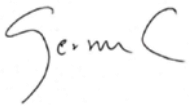
ACTIVIDADES ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA

Se evidenciarán en el informe de productos entregado por el contratista en el período comprendido Del 01/06/2024 al 01/07/2024, el cual se anexa.

OBSERVACIONES

- El contratista cumplió satisfactoriamente con la entrega de los productos
- "Para proceder a realizar el pago del contrato de prestación de servicios, se verificó por parte de la supervisión el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018".".
- Por lo anterior se autoriza el pago al contratista por dicho período

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024.



GERMAN ALBERTO CARDONA QUINTERO
Supervisor